

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

**Res. 090**

## LEGISLADORES

Nº 163

PERÍODO LEGISLATIVO 20 08..

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 099/08  
DECLARANDO DE INTERES PEJAL. EL "TORNEO NACIONAL DE  
TAEKWON-DO DE TIERRA DEL FUEGO" A LLEVARSE A CABO  
ENTRE LOS DÍAS 13 Y 15 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO EN  
LA CIUDAD DE USHUAIA.

Entró en la Sesión de: 10 Jun. 2008

Girado a Comisión Nº P/A

Orden del día Nº \_\_\_\_\_

AP

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 099/08, que forma parte integrante de la presente.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.



AP



*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

PODER LEGISLATIVO	
SECRETARÍA LEGISLATIVA	
[Empty Box]	
Nº 163	MESA DE ENTRADA
HS. 15:20	FIRMA [Signature]

USHUAIA, 02 MAYO 2008

**VISTO** la nota presentada por la señora Presidenta de la Asociación de Taekwon-do de Tierra del Fuego, Dña. Azucena ZORZON, de nuestra ciudad; Y

**CONSIDERANDO**

Que en la misma informa que dicha asociación se encuentra abocada a la organización de un Torneo de carácter Nacional, que se llevará a cabo entre los días 13 y 15 de Junio del corriente año, en nuestra ciudad.

Que dicho evento es de gran importancia, ya que es de trascendencia nacional y contará con la participación de competidores provenientes de diversas Provincias de nuestro país.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar la presente Resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento de la Cámara en vigencia.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO  
- DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA,  
E ISLAS DEL ATALANTICO SUR**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.-** DECLARAR de Interés Provincial el "Torneo Nacional de Taekwon-do de Tierra del Fuego", que se llevará a cabo entre los días 13 y 15 de Junio del corriente año, en nuestra ciudad, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.-** La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

**ARTÍCULO 3º.-** Regístrese, comuníquese a Secretaría Legislativa, cumplido archívese.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº**

**099 / 08**

**ES COPIA FIEL**

**EDIT ESTELA DEL VALLE**  
Directora  
Dirc. Secretaría Gral. Presidencia


**Carlos D. BASSANETTI**  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

PODER LEGISLATIVO  
PRESIDENCIA

Nº 493

28.04.08

HORA: 16:16

FIRMA: 



**ASOCIACION DE TAEKWON-DO DE TIERRA DEL FUEGO**  
**Personería Jurídica Nro.127/93**

USHUAIA, abril 21 del 2008.-

**AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE  
LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
Dr. CARLOS BASANETTI  
USHUAIA**

De mi mayor consideración:

En mi carácter de Presidenta de la *Asociación de Taekwon-do de Tierra del Fuego*, tengo el agrado de dirigirme a Ud, poniendo en su conocimiento que nos encontramos abocados a la concreción de un Torneo de carácter Nacional, que se realizará en la ciudad de Ushuaia entre los días 13 y 15 de junio del corriente año, y con puntaje para la concurrencia al Mundial que se llevará a cabo en nuestro país, a fines del año 2009 en la Ciudad de Mar del Plata.-

Tierra del Fuego una vez mas participa en un evento que le da trascendencia nacional, y por ello es que tenemos la intención de cumplir con la expectativa que demanda la ocasión. El esfuerzo es grande pero somos conscientes que estamos en condiciones de emprender una empresa de esta naturaleza.

En base a lo expuesto nos dirigimos al señor Presidente de la Legislatura Provincial, solicitando la posibilidad de que dicho Evento sea considerado de **INTERES PROVINCIAL**, y con ello nos permitirá agilizar una serie de gestiones en beneficio de la organización integral.

No escapará a criterio del señor Presidente, el reto que significa para nuestra Asociación llevar adelante este compromiso, pero también sabemos que con trabajo y tesón arribaremos con éxito a la meta esperada, y ello redundará positivamente en forma proporcional a los intereses de nuestra Tierra del Fuego, traducido en la difusión no solo del deporte, sino también de las bellezas naturales fueguinas, ya que se espera un numero importante de competidores provenientes de distintas latitudes del país.

Sin otro particular y al agradecer la atención dispensada a la presente, lo saludo con atenta y distinguida consideración.

**AZUCENA ZORZON**  
Jueza e Instructora Internacional  
VII Dan de TAEKWON-DO  
Presidenta

**Calle M.Jerez Nro.617, CP 9410 – Ushuaia- Tierra del Fuego**  
**Telefono 02901-431-191 tkdazu@yahoo.com.ar**